

RESOLUCIÓN 8 DE MARZO



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La Federación de Industria de Comisiones Obreras, ante la celebración del **8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer**, reafirma su compromiso con la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y manifiesta la necesidad de continuar trabajando activamente para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad.

A pesar de la fuerte destrucción de empleo masculino, las mujeres siguen teniendo una menor tasa de actividad y una mayor tasa de paro que los hombres. Son también las mujeres, junto a las personas jóvenes e inmigrantes, quienes soportan la mayor precariedad laboral y la desigualdad salarial, percibiendo, en consecuencia, menores cuantías en las prestaciones por desempleo, y es precisamente la desigualdad laboral lo que convierte a las mujeres en personas más vulnerables ante la situación de crisis económica.

La Federación de Industria de Comisiones Obreras valora positivamente los avances normativos que, en materia de igualdad, se han producido en España. En 2009 se aprobaba el Real Decreto 295/2009 que desarrolla la Ley de Igualdad y por el que se regulan las mejoras introducidas en la acción protectora de la Seguridad Social, en cuanto a prestaciones de maternidad, paternidad, riesgo por embarazo y lactancia, excedencias, cotizaciones en reducción de jornada por cuidado de menor, etc., que suponen un avance para la integración laboral de las mujeres, con el objetivo de fomentar la asunción equilibrada de las responsabilidades familiares.

No obstante a pesar de estos avances, el objetivo de la igualdad real está aún lejos de alcanzar: son las mujeres quienes soportan una mayor precariedad contractual (temporal y a tiempo parcial); un escaso reconocimiento de la formación adquirida; desigualdad salarial y mayores dificultades para compatibilizar los tiempos de vida y trabajo, lo que incide de manera determinante en su permanencia y promoción laboral.

Es imprescindible actuar tanto en el ámbito laboral como en el social, de manera que tiempos de vida y de trabajo sean compartidos haciendo compatible vida laboral y personal de mujeres y hombres. Es necesario eliminar los obstáculos para la aplicación de la Ley de Dependencia, tan necesaria para avanzar en el logro de la autonomía de las mujeres y reformar la inversión pública en infraestructuras sociales –en nuestro país tan alejada de la media europea- para educación infantil y atención a personas dependientes.

Es preciso reforzar las políticas de igualdad promoviendo los necesarios cambios en valores y actitudes sociales adjudicados a hombres y mujeres que contribuyan a una mayor sensibilización e intervención en la prevención, tratamiento y erradicación de todas formas de violencia contra las mujeres, incluido el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.

La Federación de Industria considera necesario seguir trabajando por una mayor participación y representación de las mujeres en los distintos ámbitos de la Organización, para asegurar la presencia de mujeres en los procesos de la negociación colectiva, reforzando así el compromiso sindical con las políticas de igualdad.

En el ámbito europeo, la Federación de Industria, espera que la presidencia española de la UE en el primer semestre de 2010, haga visible su esfuerzo e interés por avanzar hacia la igualdad laboral entre mujeres y hombres, incorporando de forma transversal la perspectiva de género en los distintos temas que se planteen y abordando de manera especial las cuestiones relativas a la violencia de género y la brecha salarial.

La Federación de Industria apoya el trabajo que la Confederación Sindical de Comisiones Obreras aporta a la Confederación Europea de Sindicatos, participando en el Año Europeo de **Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social**, denunciando la situación de millones de personas que viven en situación de riesgo de pobreza.

Así mismo apoya activamente, a través de su participación en la Federación Europea de Metalúrgicos, las Campañas a favor del **trabajo decente, vida decente para las mujeres** y por la igualdad de género en las políticas y convenios laborales.

La Federación de Industria manifiesta su apoyo y solidaridad con las víctimas del reciente terremoto que ha arrasado Haití, así como el más contundente rechazo a los conflictos armados que persisten en el mundo y que tan terribles consecuencias tienen sobre la población civil y especialmente en las mujeres.

POR EL EMPLEO Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

La Federación de Industria, llama a la participación de trabajadoras y trabajadores, en los distintos actos y manifestaciones que se celebran con motivo del 8 DE MARZO, para reiterar nuestro compromiso y responsabilidad por la consecución de los necesarios avances hacia una sociedad más igualitaria, justa y democrática.